



Documento de Pliegos

Número de Expediente **GEX/1284/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-05-2024 a las 14:06 horas.



Licencia de ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de las barras-bar a instalar en la Caseta Municipal y Caseta Joven durante la Feria de San Juan 2024

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 600 EUR.

→ Importe 600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 600 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 20/06/2024 al 23/06/2024

→ Observaciones: Los días 20, 21, 22 y 23 de junio de 2024

→ Clasificación CPV

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Proyecto instalacion caseta municipal.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Autorización demanial

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Conforme a lo establecido en la clausula 2 del Pliego LUQUE

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La instalación de una barra de bar en terrenos de dominio público, tiene la naturaleza jurídica de uso común especial normal de bienes de dominio público, conforme establece el artículo 55.1.b) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero y el artículo 85.2 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2 de la Ley 7/1999, de 29 de setiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el uso común especial de los bienes de dominio público se sujetará a licencia y ésta se otorgará con arreglo a la legislación de Bienes de las Entidades Locales andaluzas. En consecuencia, el otorgamiento de dicha licencia se registrará por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por los preceptos de carácter básico de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por la Ley 7/1999, de 29 de setiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y su Reglamento, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 enero, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). Con carácter supletorio se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado. El presente Pliego y los demás documentos anexos, revestirán carácter contractual. La autorización se ajustará al contenido del presente pliego, cuyas cláusulas se considerarán parte integrante del mismo.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=G5Ds%2FRe4YSJvKTabT%2FRM8A%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía de Ayuntamiento de Luque**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web https://www.luque.es/sede/perfil_del_contratante

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IQEJqxqvSxSXQV0WE7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza De España, N° 11

→ (14880) Luque España

→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957667300

→ Fax 957667083

→ Correo Electrónico contratacion@luque.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Luque

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Luque

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/06/2024 a las 14:55

Dirección Postal

→ Plaza De España, N° 11

→ (14880) Luque España

Dirección Postal

→ Plaza De España, N° 11

→ (14880) Luque España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Luque

Dirección Postal

→ Plaza De España, N° 11

→ (14880) Luque España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/06/2024 a las 15:00

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e LicitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 09:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Otros eventos

[Sobre unico apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automaticamente](#)

Lugar

→

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 10/06/2024 a las 08:30 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte del órgano unipersonal de asistencia. El acto no tendrá carácter público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.6 LCSP.

Ayuntamiento de Luque

Dirección Postal

- 11 DE ESPAÑA
- (14880) Luque España

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Ninguna, ya que el acto no es público

Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica**: No

Objeto del Contrato: Licencia de ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de las barras-bar a instalar en la Caseta Municipal y Caseta Joven durante la Feria de San Juan 2024

→ Descripción del procedimiento

Por procedimiento abierto simplificado sumario, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP.

→ Valor estimado del contrato 600 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 600 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 20/06/2024 al 23/06/2024

→ Observaciones: Los días 20, 21, 22 y 23 de junio de 2024

→ Lugar de ejecución

→ Conforme a lo establecido en la clausula 2 del Pliego

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Glorieta del Convento

→ (14880) LUQUE España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: No se puede prorrogar el contrato

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se trata de instalaciones temporales, prefabricadas y sin impacto al medioambiente, no obstante dado que desde la perspectiva de la legislación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, deberá contar el adjudicatario, de autorización. Se acreditará mediante la entrega de licencia de apertura.

Lote 1: Licencia de ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de una barra-bar par la Caseta Municipal en la Feria de San Juan 2024.

→ Descripción del lote Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 300 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Importe 300 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Importe (sin impuestos) 300 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

Lote 2: Licencia de ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de una barra-bar para la Caseta Joven Municipal durante la Feria de San Juan 2024.

→ Descripción del lote Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 300 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→

→

Subentidad Nacional Córdoba
→ Código de Subentidad Territorial ES613

Importe 300 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 300 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Solo podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incurso en alguna prohibición de contratar. Cuando, por así determinarlo la normativa aplicable, se le requieran al contratista determinados requisitos relativos a su organización, destino de sus beneficios, sistema de financiación u otros para poder participar en el correspondiente procedimiento de adjudicación, estos deberán ser acreditados por el licitador al concurrir en el mismo. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales les sean propios. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. Los candidatos o licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. En caso de estar inscrito en el ROLECSP o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se eximirá de la acreditación de la misma. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo I del Pliego
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. En caso de estar inscritos en el ROLECSP o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se eximirá de la acreditación de la misma. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo I del Pliego
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo I del Pliego.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - 1. Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. 2. Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo I del Pliego

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Descripción** Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar y la relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, para optar al otorgamiento de Licencia de

ocupación temporal del dominio público para la instalación y explotación de las barras-bar a instalar en la Caseta Municipal y Caseta Joven durante la Feria de San Juan 2024 , dividido en 2 lotes , mediante procedimiento abierto simplificado abreviado. (art. 159.6 LCSP)

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Canon

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 1 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No